



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN  
COORDINACIÓN DE LAS FISCALÍAS  
ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL

*"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural  
y la Seguridad Alimentaria"*

Lima, 30 de octubre de 2013

Oficio N° 2996-2013-FS/CFEMA-FN

Señora

**LUCILA PAUTRAT OYARZÚN**

**Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo SPDE**

Presente.-

Referencia: Carta n.º 123-2013/SPDE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarle y manifestarle en atención a la solicitud de la referencia que las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental y las que asumen similar competencia a nivel nacional, cumplen con remitir información mensual a esta Coordinación Nacional sobre el número de carpetas fiscales ingresadas, información que es publicada en la página web de las Fiscalías Especializadas en Material Ambiental (<http://www.mpfm.gob.pe/fema/>).

Cabe señalar que, por la conformación de los módulos de los Despachos Fiscales a nivel nacional, que cuentan con poco personal cada uno, es materialmente imposible destinar un personal que de manera exclusiva absuelva todas las solicitudes de información estadística que diariamente recibimos en este Despacho, ya que ello demandaría dedicar horas a su labor diaria, afectando el normal funcionamiento de cada Despacho Fiscal y la atención al público.

Sin embargo, si Ud. Lo solicita, podríamos emitir un Oficio Circular, a fin de acreditar a un personal de su Asociación y pueda apersonarse a las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental y a las Fiscalías de Prevención del Delito con competencia en Materia Ambiental, de todos los Distritos Fiscales del país que tenga interés, precisando la fecha en la que personalmente puede visitar a recabar la información que demanda su investigación. Cada Despacho Fiscal le brindará las facilidades necesarias respecto a la información que no se encuentre con el carácter de reservada.

En la seguridad de su cordial comprensión, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración personal.

Atentamente,

  
**Antonio Fernández Jeri**  
Fiscal Superior  
Coordinador de las Fiscalías  
Especializadas en Materia Ambiental

AFJ/imdr